



Recomendaciones para establecimientos educativos sobre nuevo coronavirus (COVID-19) en la fase actual de contención.

- Continuar con el ciclo lectivo establecido.
- Reforzar las recomendaciones de prevención de infecciones respiratorias: ANEXO I
- Limpiar frecuentemente las superficies y los objetos que se usan con frecuencia de preferencia luego de cada turno escolar. ANEXO II.
- Ante la presencia de fiebre y síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta o dificultad para respirar) se recomienda no asistir al establecimiento escolar.
- En caso de niños o niñas o personal del establecimiento, que **regresen de viaje desde áreas con transmisión de coronavirus**, aunque no presenten síntomas, deben permanecer en el domicilio **sin concurrir al establecimiento educativo y evitar el contacto social por 14 días**.
- Ante la presencia de un **caso confirmado o sospechoso** (definido por el sistema nacional de vigilancia en salud) en el establecimiento educativo, se evaluará con el COES las acciones a seguir por la institución.

Se solicita su pronta notificación a todos los miembros del Comité de Organización de Emergencia en Salud (COES) para distribución a las áreas del estado correspondientes.



ANEXO I

Adecuada higiene de manos

Una adecuada higiene de manos puede realizarse a través de dos acciones sencillas:

- Lavado de manos con agua y jabón.
- Higiene de manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel).

Adecuada higiene respiratoria

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presentan signos y síntomas de una infección respiratoria como resfríos o gripe:

- Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
- Limpiar las manos después de toser o estornudar.

Ventilación de ambientes

- La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas, debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire.
- En otras circunstancias y lugares, se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.



ANEXO II

MEDIDAS DE DESINFECCIÓN

La limpieza y desinfección se realizará con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente) (*). Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso habitual como lavandina doméstica.

(*). Un vaso de agua o taza de 200 ml de lavandina en balde de 10 litros de agua.